

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28137**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y de lo Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000026/2014, referente al concursado Don Lucio del Campo Gómez, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día cuatro de noviembre próximo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Segovia, calle San Agustín, 26.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 3 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140040386-1